

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 2 DE
DICIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTE

D. Félix Romero Moreno
(Por Decreto de Delegación 2013D11618)

DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D. Baldomero León Navarro

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPRESENTANTES
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	Manuel Sánchez Requena
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES	Juana Pérez Herrera
A.VV. ARROYO GUADALPÍN	Mercedes Vázquez Chozas
A.VV. PLAZA DE TOROS	Gerardo López Rovira
A.VV. MOLINO DE VIENTO	Susana Marchetti Fernández
A.VV. LAS ALBARIZAS	Josefa Carrasco Brox
A.VV. FERNANDO DE LOS RÍOS	Ana Isabel Rodríguez Escalona
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. VAZQUEZ CLAVEL	Natalio Gutiérrez Yuste
A.VV. PILAR DE MIRAFLORES.	África Claro Gómez
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. GARCÍA LORCA	M ^a Rosario Rueda Ruiz
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELON	Isabel Curras Argibay
A.VV. PUERTO BANUS	Mercedes González López
A.VV. ELVIRIA – MARBELLA ESTE	Inmaculada Galera Padilla
A.VV. PABLO PICASSO	M ^a del Carmen Amaya Párraga
A.VV. ANDALUCÍA LA NUEVA	Vanessa Ortiz de Zárate Galeras
M ^a ISABEL NOTARIO MADUEÑO	
ANA ORTEGA CRUZ	
NURIA MONTAÑEZ BARCO	

SECRETARIA DEL CONSEJO,

Inmaculada Chaves Pozo.

JEFA DE NEGOCIADO,

Yolanda López Romero

En la ciudad de Marbella, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 2 de Diciembre de 2013, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al

objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Félix Romero Moreno, asistiendo como Secretaria Acctal., D^a Inmaculada Chaves Pozo, Jefa de Grupo de Secretaría General, y como Personal Funcionario, D^a Yolanda López Romero, Jefa de Negociado de Sesiones.

Asimismo, asiste el Director General de Participación Ciudadana, D. Baldomero León Navarro.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-
Por parte del Sr. Presidente, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 2 de Septiembre de 2013, repartida a todos los presentes.

Y el Consejo Sectorial, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de dicha sesión.

2.- INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES ACUERDOS ADOPTADOS.-

A continuación se da cuenta por parte del **Sr. León Navarro**, de escritos remitidos a diferentes Delegaciones del Ayuntamiento, relacionados con diversas peticiones de los miembros del Consejo Sectorial.

Asimismo, se da lectura a la contestación realizada por la Concejala Delegada de Sanidad, Consumo y Servicios a una de esas peticiones.

“En contestación a su nota interior de fecha 28 de octubre pasado, en la que nos remitía acta de la reunión celebrada con el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, a fin de dar respuesta a una pregunta efectuada por la Sra. Pilar Pedrazuela como representante de la Federación de AAVV Barrios de Marbella, sobre la subida de la tasa de Cementerios, por la presente le comunico, a fin de que se aclarada la citada pregunta, que la subida como tal no se ha efectuado, lo que se ha aplicado es la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por los Servicios de Cementerios, aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 21 de Diciembre de 2005, publicada en el BOP el 30-12-2005, y con fecha de aplicación desde el 1 de enero del 2006, y en la que se recoge una tasa por renovación de nichos que puede ser de 5, 10, 15 o 20 años, y dependiendo de los años que quieran acogerse los usuarios, tiene un importe diferente.

Esperando haya servicio esta aclaración para resolver las dudas de los vecinos, estoy a su entera disposición para cualquier otro asunto de mi Delegación.”

3.- INVITACIÓN A DELEGADOS (INFORMACIÓN PLATAFORMA ELECTRÓNICA DIGITAL).-

El **Sr. Presidente** explica que la Plataforma Electrónica Digital es una herramienta que se inició cuando él era Delegado de Nuevas Tecnologías y continuó el Sr. León Navarro hasta que finalmente ha visto la luz.

Se trata de un acceso más directo de los vecinos hacia la Administración ya que con esta Sede Electrónica, los vecinos tienen acceso al Ayuntamiento durante las 24 horas del día.

Hoy se les da a conocer a todos los miembros de este Consejo de Participación Ciudadana para que a su vez ellos lo transmitan al resto de vecinos de Marbella, para que entre todos sea posible que llegue a todos los vecinos que lo necesiten.

Quiere felicitar al Sr. Ayllón por el trabajo realizado al respecto.

El **Sr. León Navarro** quiere dejar claro que la presentación de solicitudes en papel sigue siendo válida, tanto por mediación de los distintos Distritos como en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, pero con la Sede Electrónica se complementa como herramienta adicional a la presencial.

Asimismo, quiere dejar constancia que en un futuro tienen previsto llevar a cabo la puesta en funcionamiento de una pasarela para el pago de tributos.

La representante de la **AAVV Arroyo Guadalpín**, D^a. Mercedes Vázquez Chozas, cree que esta es un gran avance para todos los vecinos del término municipal por lo que solicita se aporten los medios económicos necesarios en los próximos presupuestos, para que a este proyecto se le de el impulso económico necesario para su pleno funcionamiento, se refiere tanto a medios materiales como económicos y personales.

El Sr. Presidente explica que este proyecto lleva consigo una gran apuesta económica, en principio se inició con una subvención concedida en años anteriores, aunque el coste actual es menor, ya que éste se hizo con anterioridad, asciende a unos 400.000 euros.

A continuación por parte del **Sr. Ayllón** se procede a explicar a los asistentes la forma de acceso y funcionamiento de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

Se explica que este es un mecanismo de participación, un nuevo canal de participación entre el Ayuntamiento y los vecinos, el acceso ha de hacerse por la página “marbella.es”, en el enlace existente de “Sede Electrónica”, el cual lleva a distintos procedimientos.

Deja claro que para poder acceder a estos procesos son necesarias tres cosas principalmente, es necesario tener el Certificado Digital, explica como obtenerlo, en segundo lugar es necesario darse de alta en el portal y posteriormente acceder a los distintos procedimientos que aparecen en el margen izquierdo de la pantalla, según el proceso que queramos iniciar.

A continuación lleva a cabo un ejemplo de acceso para que los asistentes puedan comprobar el funcionamiento.

A continuación toma la palabra el **Sr. Guardabrazo** para realizar una breve exposición del Sistema de Información Territorial al que se tiene acceso a través de la sede electrónica.

Indica que continuamente se está llevando a cabo la actualización de la información del Municipio en amplios aspectos, se puede tener acceso a la fotografía aérea del municipio, a una ortofoto así como a la cartografía del municipio, no obstante

informa a todos que este es un documento que pesa mucho por lo que se le va actualizando la información paulatinamente.

Se puede encontrar información del término municipal desde el año 1956 hasta la fecha pudiendo ver como era la ciudad en aquella época y compararla con la actual.

Seguidamente procede a explicar a los asistentes el proceso de acceso a dicha información.

Se hace constar que se ausentan de la sala la Sra. Notario Madueño siendo las 12,15 horas, el Sr. López Rovira, representante de la AAVV Plaza de Toros se ausenta definitivamente a las 12,35 horas y la Sra. Rueda Ruiz, representante de la AA.VV García Lorca siendo las 12,17 horas.

El Sr. Guardabrazos hace constar el esfuerzo que se está realizando por los servicios del Ayuntamiento para que exista un único callejero común para todas las delegaciones, ya que en la actualidad se están manejando varios, sin embargo se está ultimando ya un callejero unificado.

Indica que con esta herramienta se pueden consultar datos de Bienes Catalogados en el Plan General, datos del catastro, información catastral, incluso se puede conectar con la oficina del catastro y solicitar la ficha catastral de una propiedad, incluso se pueden consultar entre otros datos urbanísticos de la ciudad correspondientes al Plan General de Ordenación Urbana de Marbella.

Cree que la información que se maneja con esta herramienta es muy amplia aunque mejorable por lo que siguen trabajando en ella y ampliándola en la medida de lo posible.

Se hace constar que se ausentan definitivamente de la sesión el representante de la AAVV Las Albarizas, Sra. Carrasco Brox, siendo las 12,35 horas y el representante de la AAVV Fernando de los Ríos, Sra. Rodríguez Escalona, siendo las 12,40 horas.

Tras finalizar su exposición y siendo las 12,40 horas el Sr. Guardabrazo se ausenta de la sala.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se realizaron los siguientes ruegos y preguntas:

RUEGO N° 1

A continuación se da lectura al escrito del siguiente tenor literal:

“Los representantes vecinales y los miembros del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana quieren reconocer la trayectoria de nuestro amigo y compañero Alejandro Dogan, recientemente fallecido.

Fue un incansable defensor de todas las causas y reivindicaciones vecinales y siempre estaba detrás de una pancarta para reclamar lo que entendía que era bueno para los vecinos.

Se enfrentó a decisiones políticas injustas y participó activamente en asambleas, reuniones, manifestaciones, allí donde creía que su voz debía escucharse, Se nos ha ido un gran luchador y un referente del movimiento vecinal.

Sirvan estas palabras para reconocerte tu trabajo, esfuerzo y dedicación a Marbella.”

Asimismo, a petición de los asistentes, se hace extensivo este reconocimiento a la figura de “Pepe Jiménez”, que también falleció recientemente.

PREGUNTA Nº 2

La Sra. Pedrazuela Cantos como representante de la **Federación de AAVV Barrios de Marbella**, pregunta por qué hay varios callejeros en el Ayuntamiento.

El **Sr. Ayllón** contesta que los callejeros son parte de la información oficial propia del Ayuntamiento, que se están actualizando para que todos los servicios del Ayuntamiento usen un solo y único callejero.

El Sr. Presidente aclara que cuando llegaron al Ayuntamiento, las distintas delegaciones trabajaban de forma independiente y cada una manejaba un callejero que no coincidía unos con otros porque algunas delegaciones los iban actualizando y otras no.

En la actualidad, se está llevando a cabo la unificación en un solo callejero que sea común para todas las delegaciones y que de igual información a todas ellas.

RUEGO Nº 3

La Sra. Marchetti Fernández, representante de la **AAVV Molino de Viento** indica que la calle que va desde la C/ Rafael Zea hacia la sede de su asociación se inauguró recientemente y no está en el callejero del Ayuntamiento, solicita que se revise.

El **Sr. Presidente** contesta que puede ocurrir que si es muy reciente aún no se la haya dado de alta, pero el callejero se está actualizando continuamente y tan sólo se está trabajando con uno, por lo que en breve estará solucionado.

RUEGO Nº 4

El Sr. Claro Gómez, representante de la **AAVV Trapiche Norte** indica que en la zona del Trapiche Norte no existe cobertura suficiente para poder acceder a Internet, no llega señal de ninguna compañía de telefonía, solicita se tenga en cuenta para solucionar el problema.

Se hace constar que se ausenta la Sra. Montañez Barco y el la Sra. Amaya Párraga, representante de la AA.VV Pablo Picasso siendo las 12,50 horas.

El **Sr. León Navarro** quiere dejar claro que el problema de cobertura en la zona del Trapiche Norte se debe a que debe llevarse a cabo mediante una inversión privada de una compañía telefónica, el Ayuntamiento ya ha solicitado que se lleve a cabo dicha inversión, tanto en dicha zona como en otras que tienen problemas de cobertura.

Quiere dejar constancia que recientemente se ha llevado a cabo un acuerdo en el que durante el primer semestre del 2014, el 50% del término municipal tendrá fibra óptica.

Incide en la idea de abrir el mercado a otras empresas.

El Sr. Ayllón aclara que se les ha hecho ver la necesidades de distintas zonas de marbella en cuanto a la falta de cobertura y cree que en breve se procederá a subsanarlas.

Asimismo indica que están trabajando con distintas operadoras.

El Sr. Presidente quiere dejar constancia que cualquier empresa que venga a Marbella tiene que llevar a cabo un plan de implantación, se ha aprobado recientemente una ordenanza que habrán de cumplir y dichas empresas tendrán que dar un mejor servicio a los ciudadanos.

RUEGO N° 5

La Sra. Pedrazuela Cantos, representante de la **Federación de AAVV Barrios de Marbella** ruega se estudie la posibilidad, de cara al turismo que nos visita, que en todo el término municipal de Marbella haya acceso a Internet, ya que Marbella es una Gran Ciudad.

La Sra. Marchetti Fernández, representante de la **AAVV Molino de Viento** quiere saber si podría existir wifi gratis en la playa.

El Sr. Ayllón contesta que los accesos a wifi en lugares públicos no son gratuitos, a no ser que alguna empresa quiera dar el servicio y plantee una forma de pago, cree que quizá fuese conveniente alguna oferta de wifi gratuito, pero siempre que sea conforme a ley.

El Sr. Presidente hace constar que les gustaría dar el servicio de wifi gratis, pero no es posible ya que la normativa no lo permite.

El Sr. León Navarro indica que están a la espera de propuestas al respecto.

RUEGO N° 6

La Sra. González López, representante de la **AAVV Puerto Banús** indica que en Nueva Andalucía llevan 15 días sin trabajadora Social, solicita que se comunique a la Delegación de Bienestar Social tal extremo y que, en ese sentido, se mejore el servicio en la zona de Nueva Andalucía.

Tras los ruegos y preguntas el Sr. León Navarro comenta las distintas actividades navideñas que se llevarán a cabo en los próximos días, y felicita las fiestas a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretaria Acctal., certifico.